Acta Sesión Ordinaria Nº 156 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 16:09 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 156 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Concejal, Don Daniel Pastén Cortés, por corresponderle, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 18.695.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s), Don Jorge Zapata, la Directora (s) del DAF, Doña Ana María Victoriano y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°155 del 08 de marzo del 2021 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 156/525/2021).** El concejal, Sr. Ramírez, expresa que aprueba, pero solicita que quede establecido que el concejal, Sr. Ibáñez, se incorporó a la sesión, en el tercer punto de la tabla. La concejala, Sra. Zamudio, expresa la misma solicitud.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Resolución N° 39 del SERVEL. Determina máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de Portezuelo.

Previo a la lectura de la correspondencia, el Secretario aclara a los señores concejales que, precisamente a raíz de una observación anterior en el mismo tenor, tuvo la precaución de indicar, la hora, el minuto exacto que se incorporó el concejal, Sr. Ibáñez, además lo indica en el punto donde se registra la votación que aprueba el acta anterior, de modo que no quedara dudas al respecto. Luego Secretario lee la correspondencia, la cual indica los espacios públicos, dentro de los aprobados para la comuna, asignados a los candidatos a alcalde, concejales, gobernador regional y constituyentes, asimismo indica los tramos en dichos espacios para cada categoría de candidato y los elementos máximos por candidato factibles de instalar en los tramos indicados.
El concejal, Sr. Ramírez, solicita tener acceso al documento leído, ante lo cual éste se fotocopia y entrega un ejemplar a cada uno de los Sres. Concejales. Asimismo, el concejal, solicita que cuando se reciba mas información y de mayor precisión, respecto al metraje asignado a cada candidato, se les pueda hacer llegar.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el alcalde subrogante procederá a entregar la cuenta, dado que es quien está a cargo dela marcha del municipio. El alcalde (s), indica que el día viernes, cuando asumió, se realizó reunión de coordinación con los directivos, para planificar el trabajo a desarrollar. Ese mismo día, un funcionario del Departamento de Secplan resultó positivo en el examen de PCR, por lo que se notificó a todos los funcionarios de dicho departamento que se retiraran a sus hogares, en forma preventiva, a la espera de una comunicación formal de la Seremi de Salud. Adicionalmente se realizó toma del examen de PCR a todos ellos, además de los directivos y quienes estimaban haber estado en algún grado de contacto con ellos. Los exámenes de PCR resultaron negativos, pero los funcionarios se mantienen con cuarentena preventiva. Por lo anterior, el Departamento de Secplan, queda cubierto por el funcionario, Don Arturo Inzunza, quien se viene reintegrando luego de unas semanas de permiso y el día martes se reintegra la secretaria, Sra. Karina Urrutia. Adicionalmente se sanitizó todos los espacios de dicho departamento. El día sábado se realizó una actividad puerta a puerta en el sector de Chudal, orientada a la prevención de incendios, especialmente forestal, con la participación de Conaf, la Dirección de Seguridad Pública y la Red de Prevención. Este lunes se inició el operativo de esterilización e identificación, mediante chip, de mascotas, en total son quinientos los cupos. En el sector urbano se desarrollará el lunes y martes y a partir del miércoles y hasta el día sábado, en los sectores rurales considerados en el proyecto aprobado por la SUBDERE, los que corresponden a miércoles diecisiete en Orilla

Itata, jueves Dieciocho en Quitento, viernes diecinueve en Chudal y el sábado veinte en Cucha Urrejola. Al inicio de las actividades del programa este día lunes, concurrió la Encargada Regional de la SUBDERE, la Sra. Claudia Rigall. En los sectores rurales las atenciones se realizan en las sedes vecinales. Para inscribirse, los interesados pueden hacerlo con los presidentes de las juntas de vecinos o en el municipio, con la Sra. Magdalena Escares. Adicionalmente se informa que los proyectos de APR de Carrullanca y de El Sauce, este en su primera etapa, se encuentran en estado "elegible", en la SUBDERE. Asimismo, está también en estado "elegible", el proyecto de la sede comunitaria del sector de Buenos Aires. Destaca también la firma de un convenio con la SEREMI de Educación, por siete millones de pesos, para apoyar el transporte escolar. Los recursos aportados servirán para financiar parcialmente los costos del servicio, además de realizar reparaciones y mantenciones de los móviles municipales.

Presidente ofrece la palabra por si hay consultas. El concejal, Sr. Ramírez, pregunta si el alcalde (s) tiene alguna información respecto del tema de una reunión a la que fueron invitados los socios del Comité de Vivienda La Viñita, la semana pasada. Se le responde que no existen antecedentes disponibles y se averiguará al respecto. Adicionalmente, el Director de Control Interno, está preventivamente en cuarentena, por cuatro días y el Dideco, que ejerce como Director de Control Interno (S), está en Chillán, en una reunión con la Empresa Iraira y no pudo estar presente para haber aclarado esta duda. Al no existir más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 042 de SECPLAN. Responde consulta de concejales, referida a presentación del programa Pequeñas localidades.
- Ord. N° 043 de SECPLAN. Responde consulta de concejales, referida a situación de veredas en Población Bulnes.
- Memo DI. N° 054, de DIDECO. Responde consulta de concejales, referida a postulación a Beca Municipal de Educación Superior.
- Memorándum DSP 010. Responde consulta de concejales referida a realización de campaña de educación vial.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Modificación presupuestaria N° 5/2021 del DAF. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 156/526/2021).**
- Informe de cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), año 2020. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 156/527/2021).**
- Modificación presupuestaria N° 1/2021. DESAMU. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 156/528/2021).**

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el concejal solicita que se pueda gestionar, ante Vialidad o la empresa de mantención de caminos, la reparación del camino de Portezuelo hacia Cabrería, el cual está en malas condiciones. Luego consulta si el Administrador subrogante o el alcalde subrogante tienen información de cómo se llevará a cabo la atención del BancoEstado móvil, en el sentido de si es necesario reservar hora o solo se acude ese día. Agrega que existe bastante inquietud al respecto. Luego el concejal señala que en la solicitud por escrito lo consignará, el poder evaluar y dar respuesta a la solicitud de maquinaria del vecino José Sanhueza, del sector de Quitento, quien además solicita la posibilidad de colocar un tubo, mejorar el acceso a la vivienda y limpieza de fosa. Agrega que esta solicitud está presentada hace tiempo y el acceso vehicular a la vivienda se le complica con las primeras lluvias. Complementa el concejal, señalando que, aprovechando la circunstancia de una posible atención a la solicitud del vecino señalado, se pudiera revisar la solicitud del vecino Mario Agurto, del mismo sector. En otro aspecto, pero siempre en el sector de Quitento, señala que los vecinos están inquietos y a la expectativa de los resultados de los exámenes del agua del sistema de APR, para poder contar a la brevedad con el servicio. Por lo señalado, solicita se pueda entregar información respecto de los resultados de los análisis. Finalmente expresa la preocupación de los vecinos del sector de Buenos Aires, en relación a los trabajos de mejoramiento del APR y para el cual el municipio aportó seis millones de pesos, para la construcción de un pozo y otros arreglos. Indica que especialmente los vecinos del sector norte señalan que ha bajado notoriamente la presión del agua, no permitiendo el uso de lavadoras y calefón, generando inquietud, por el futuro del sistema. Solicita poder tener acceso a alguna información y o explicación de este problema y posibles soluciones, con el fin de llevar claridad y tranquilidad a la población.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, quien señala no tener asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala plantea una inquietud de alrededor de cuatro familias del sector de Panguilemu, las que señalan que el camión recolector de basura llega hasta cierto punto del camino y ellos quedan sin acceso al servicio, por lo que solicitan se pueda extender el recorrido, ya que tienen espacio suficiente para que el camión de vuelta y regrese. Ellos tampoco cuentan con un contenedor, por lo que deben enterrar la basura. Indica que hará llegar por escrito la inquietud al encargado del servicio.
El alcalde (s), señala, respecto a la consulta por los exámenes de agua del APR de Quitento, que aún no se tienen los resultados, en cuanto están disponibles se les comunicará a los usuarios y también a los concejales. Agrega que los análisis físico – químicos tienen tiempos mayores de ejecución, los cuales no se pueden acortar. Respecto de lo planteado por la concejala, Sra. Zamudio, le solicita pueda hacer llegar la información, por escrito, con los nombres de los vecinos, para así buscar la mejor opción de solución para ellos.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica no tener incidentes que plantear.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien también indica no tener incidentes que plantear.
Finalmente, el Presidente señala que se tomará su tiempo de incidentes. En primer lugar, solicita poder tener las fechas de los operativos veterinarios, para poder compartirlos con los vecinos. Luego felicita al Director de Seguridad Pública por la actividad desarrollada en Chudal, en el ámbito de la prevención. Indica que prevenir es muy importante y también reforzar las medidas entre la población. Agrega que hubo muy buenos comentarios entre los vecinos, por la actividad desarrollada. Posteriormente expresa que hubo un malestar de los funcionarios de salud, por una publicación de un funcionario municipal. Indica que los funcionarios municipales deben esperar sus turnos cuando concurren al CESFAM, no pueden pretender que se les atienda primero porque deben regresar al trabajo al municipio. Señala que es una situación que se debe corregir. .

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, el Presidente da por terminada la sesión a las 16:34 hrs.